

## **SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA"**

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 24 de agosto del año 2021, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.1 de las Bases del concurso denominado "**COMPRA DE MAQUINARIA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciase.org](http://www.agenciase.org)), se procede a levantar Segunda Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, y doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa de Administración y Finanzas, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

### **1. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

De conformidad a lo establecido en el numeral 6 de las Bases de Concurso, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes postulantes:

<b>POSTULANTE</b>	<b>ROL ÚNICO TRIBUTARIO</b>
EMARESA INGENIEROS Y REPRESENTACIONES S.A.	83.162.400-0
MARTIN REICHSFREIHERR VON LANDSBERG-VELEN REPRESENTACIONES LIMITADA o MVL REPRESENTACIONES LIMITADA	77.770.210-6

### **2. OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 de las Bases de Concurso fue recepcionada la oferta técnica y económica de los postulantes.

### **3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS POSTULANTES**

De conformidad a lo establecido en el numeral 8.1 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los postulantes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **MARTIN REICHSFREIHERR VON LANDSBERG-VELEN REPRESENTACIONES LIMITADA o MVL REPRESENTACIONES LIMITADA**
  - Copia del R.U.T del o los Representantes Legales.
  - Certificado de vigencia con una antigüedad de no más de 90 días desde la fecha de apertura de las ofertas.
  - Inscripción social con todas sus anotaciones marginales concertificación de vigencia de no más de 90 días desde la fecha de apertura de las ofertas.
  - Certificado de poderes con vigencia de no más de 90 días desde la fecha de apertura de las ofertas.

4. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados mediante correo electrónico a [biocombustibles@agenciase.org](mailto:biocombustibles@agenciase.org) indicando en el asunto "el nombre de la licitación y del oferente, en el plazo de 3 días corridos contados desde la publicación de la presente acta.

#### 5. CIERRE DE ACTA

Siendo las 09:30 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativa de ofertas de la licitación. Firman,



**ANITA BECERRA MADRIAGA**

Jefa del Área Legal

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**

Encargada de Abastecimiento

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



**PAULA MIRANDA OLAVARRIA**

Jefa de Administración y Finanzas  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética